



TABLA REUNION ORDINARIA N° 158/2021

FECHA : 12 de Abril de 2021.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : SALON MULTIUSO

1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

2.- SOLICITUD SUBVENCION CUERPO DE BOMBEROS TOLTEN 2021

3.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 158/2021.

En Nueva Toltén, a 12 día del mes de abril del año 2021, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CÁRDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba la presente acta por la unanimidad de los Sres. Concejales sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA: SOLICITUD SUBVENCION CUERPO DE BOMBEROS TOLTEN 2021

El Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander, da lectura a OF.ORD. N° 6 de fecha 15 de marzo de 2021 del Cuerpo de Bomberos de Toltén, por el cual solicitan Subvención Municipal en para el año 2021, donde comentan que sabiendo del interés por mejorar el monto recibido del año anterior y viendo las necesidades actuales del cuerpo bombero, se detalla en lo que se invertiría los recursos entregados por el Concejo.

a.- Desde comienzo de esta pandemia el cuerpo de bomberos ha estado colaborando, con sus cinco compañías; en la Sanitización de recintos públicos, privados, instituciones fiscales y municipales, lo que hace que el gasto haya aumentado considerablemente en combustibles y mantención de las unidades.

b.- La necesaria y obligada capacitación de los bomberos, la protección personal para realizar trabajos de extinción de incendios, rescates de diferentes índoles, ayuda y cooperación a la población se ha tenido que invertir en equipo de protección personal

e insumos para enfrentar eficientemente los diferentes requerimientos a los cuales se solicita a Bomberos.

c.- Como se trata de una institución que debe responder durante los 365 días del año, a las emergencias de distinta naturaleza que se producen en la comuna como fuera de ella, por contar con personal capacitado para responder a trabajos especializados que realiza la institución, contar permanentemente con la central de radio atendida por personal que debe cancelar la institución mensualmente junto con sus pagos previsionales.

d.- Teniendo claro que se cuentan con carros de última generación, permanentemente se debe estar invirtiendo recursos para la mantención que regularmente se le debe hacer a los vehículos, llevándose una importante cantidad de los fondos que recibe y genera anualmente la institución. Al igual que deben tener al personal con todos los uniformes normados para resguardo personal de manera que puedan desarrollar en forma segura su trabajo, lo que tiene un alto costo por voluntario.

e.- La institución mantiene tradiciones, que como tal todos deben apoyar y mantener activa, con el propósito que el personal que voluntariamente integra las filas de la institución identifique con ella.

2.- Teniendo en consideración lo anterior y otros gastos que necesariamente se deben realizar durante el año, es que vienen a solicitar una subvención por la cantidad de M\$ 15.000 para el presente año, lo que ayudaría a mantener operativo a las cinco compañías durante todo el año.

3.- Atentos y agradecido de su positiva respuesta que esperan tener a la presente solicitud, no considerando el aumento de las emergencias, como los costos de funcionamiento que deben asumir, para resguardo de la población. Para finalizar saludan atentamente firmando el Superintendente y el Secretario General.

Concejal Sr. Bello consulta cuanto es el monto que se entregaba los años anteriores al cuerpo de bomberos de Toltén, el Sr. Alcalde le manifiesta que M\$ 10.000 anuales.

El Sr. Alcalde solicita a los Señores Concejales su pronunciamiento la subvención solicitada, indicando sí que en esta reunión lo que se manifestaría es la voluntad de entregar el aporte al Cuerpo de Bomberos, lo que se debe hacer es suplementar el Item para lo cual la Dirección de Finanzas debería presentar en la próxima reunión del Concejo una modificación presupuestaria que dé cuenta de este aumento para discutirla aprobarla si están de acuerdo, de esa forma quedaría aprobada la subvención. Los Señores Concejales se manifiestan conforme para que la Dirección de Administración y Finanzas presente la modificación en el próximo Concejo y de esta forma aprobar la subvención solicitada.

Concejal Sr. Bello:

- Solicita un información acabada sobre cómo está la situación del COVID-19 en la comuna, el Sr. Alcalde dice que no tiene los antecedentes pormenorizados sobre los contagios se tiene, no lo tiene ha actualizado, en término de vacunación dice que hasta el día viernes la Comuna de Toltén en la Región es la que más ha vacunado para la protección del COVID-19 encontrándose sobre un 60% de inoculados, sobre el promedio de la región que estaba entorno del 50%, este proceso ha sido bastante exitoso, trabajo coordinado en red por el Hospital de Toltén y el Departamento de Salud Municipal, ha permitido que el proceso vacunatorio se desarrolle de buena forma en sectores urbanos, así como en sectores rurales donde el Departamento de Salud se ha ido instalando en distintas sedes de las comunidades o juntas de vecinos en las edades que corresponde, comentando que el proceso sanitario está bien ordenado, dice como es sabido que se pasó a fase 2 después de 5 a 6 semanas y eso fue porque los contagios se mantuvieron bajo los 18 casos, pero siempre con una positividad presente, comentando que hoy día se encuentran personas enfermas en la comuna y contagiando a otros, el contagio anda activo en el territorio pero se mantiene en un número bajo, se ha ido rotando entre los ocho y los dieciocho casos como máximo, mientras se mantenga así se mantendrá la fase dos, salir de esta significa tener algunos día sin contagio, agrega que teniendo el dato duro se hará llegar a cada uno de los Señores Concejales por medio del Secretario Municipal.

El Concejal Sr. Machuca manifiesta que relacionado lo mismo sobre el COVID-19, consulta sí tiene información con respecto a los colegios que pertenecen al Servicio Local Educación Pública, el Sr. Alcalde manifiesta que en la fase 2 permite el funcionamiento de los establecimientos educacionales con clases presenciales, no obstante esto queda expuesto a que las decisiones sean tomadas en las unidades educativas, es decir el administrador de la entidad educativa junta sus colaboradores deciden si retornan o no a clases presenciales, agrega que sí alguna entidad educacional deciden retornar a clases presenciales ya sea publicada o privadas deben informar a la Dirección Provincial de Educación quien pide un pronunciamiento de la Seremía de Salud de la Región de la Araucanía, la que le argumenta desde el punto de vista sanitario y bajo es informe la Dirección Provincial de Educación deja al albedrío local de retomar las clases, comenta que la mayoría de las unidades educacionales en la comuna han decidido mantenerse con clases a distancia vía telemática, con la visitas en los hogares y otra que he decidido regresar como es la Escuela Bajo Pocoyan que ellos convocaron al aula a sus estudiantes.

El Concejal Sr. Bello consulta por el colegio que se encuentra con clase presencial, el departamento de salud hace algún tipo de supervisión en el colegio o la Seremía de salud la realiza, dice que porque una cosa es estar en clase presencial pero otra es estar con las condiciones para realizar las clases presencial que estén los protocolos, las mascarillas, el alcohol gel, el lavado de manos, el distanciamiento, el número de alumnos por sala, todo lo que conlleva este proceso, el Sr. Alcalde manifiesta que están declarados los protocolos sanitarios para que las aulas puedan funcionar con una densidad limitada y además con el complemento de todas las medidas sanitarias, los alcoholes, desinfectante, cloros, mascarillas, el uso de los baños, el desplazamiento al interior del establecimiento, todas esas medidas las fijó el Ministerio de Salud, las tiene el Ministerio de Educación, quienes están obligadas a implementarlas en los distintos establecimientos con control y supervisión de la Seremi de Salud, el visto bueno y la autorización las da la Seremi de Salud.

Concejal Sr. Ramos:

- Manifiesta que la semana pasada y el día de ayer ocurrieron siniestros en la comuna, que nadie quisiese pasar por ese momento, comentando dos situaciones como la pérdida casi total de la lancha de Don Carlos Mella que era su única herramienta de trabajo, de esa lancha dependen 5 familias, manifiesta que estuvo conversando en Queule, el hizo llamados a diferentes personeros Nacionales y Regionales, esperando respuesta de ellos en materia de ayuda, pero desea ver la posibilidad si desde el Municipio o de Instituciones Gubernamentales entregar apoyo al Sr. Mella de manera que recupere su lancha que es su único instrumento de trabajo, como también ir en ayuda de las familias que perdieron su fuente laboral, ya que la pérdida fue casi total, sólo se rescataron algunas pertenencias. De igual forma el día Sábado recién pasado en el sector de Boroa Norte, se quemó en su totalidad la Vivienda de la Familia Ramírez, esta casa se quemó en 8 minutos quedando la familia con sólo lo que llevaban puesto, las personas están viendo la posibilidad de reconstruir su vivienda, para lo cual necesitan de ayuda tanto del Municipio como de particulares que ya se están haciendo presente, solicita que estos dos casos se puedan ayudar por las pérdidas que les afectaron.

El Sr. Alcalde dice que hay tres casos en realidad, un incendio que se produjo a comienzos de la semana pasada que afectó a la Sra. María Chacano en el sector de Puerto Boldos donde se le quemó parcialmente la vivienda, comenta que el municipio ha estado entregando asistencia para poder restablecer la normalidad con una infraestructura apropiada. El caso de la embarcación siniestrada, ahí la Municipalidad con los soportes directos que el Municipio puede entregar para la adquisición de los materiales se queda bastante limitado por las características que son evidentes, dice que el

Municipio la ayuda que le puede brindar a una casa no es comparable a la de una embarcación con materiales de construcción es más complejo y además se hace bastante complejo poder buscar ayuda por parte del estado en qué puede hacer focalizada en la reparación de una embarcación siniestrada, porque los modelos de entrega de recursos no están diseñados como para recuperar, sino que para fortalecer iniciativas de desarrollo productivo entendiendo que ese es un medio de trabajo, dando un ejemplo como si se siniestrara un auto que es una fuente laboral que es usado como colectivero o taxista en este caso el estado no tendría como reponer el auto y en este caso no tiene como reponer una embarcación lo que se hace es intentar entregar ayuda bajo los planes y programas existentes como el Fosis, Sercotec y Corfo que son que son esfuerzos complementarios a la situación de la embarcación, no existe una ayuda social productiva en el gobierno o exista una que él no conozca. Se tiene fondos Sociales de la Intendencia como de la Gobernación, estos entregan recursos mínimos, casos como este se han tenido antes en Queule y se han tenido estas barreras para ayudar, por qué no existe un fondo especial para esto, si bien se puede intentar buscar ayuda. Con respecto a estas tres situaciones el denominador común favorable es que no hubo ninguna pérdida humana que lamentar.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que entiende lo planteado, dice que si el Municipio podría por intermedio de los funcionarios que están a cargo de un programa, que ayude a esta persona a realizar un proyecto que le permita postular algún fondo en forma rápida.

El Concejal Sr. Machuca, cree que la Municipalidad no le puede dar solución a este problema, comenta que cuando una embarcación zozobra, nunca se pide ayuda por las redes sociales haciendo aportes voluntarios para darle solución a esto, porque son muchos los recursos que se necesitan y además se pone el Valor comercial y no al Valor que se pueda conseguir para recuperar esta embarcación, dice que como funciona sistema el día 30 de marzo de este año el INDESPA abrió un concurso para reposición y reparación de embarcaciones para pescadores artesanales, en las bases dice que para reparación en motores usados no compra es de no más de MM\$3 y para reposición de embarcaciones artesanales siniestradas ente julio de 2019 y diciembre de 2020 con un 100% de pérdida por MM\$15, el problema de que estas personas no se acercan a sus dirigentes para ver qué es lo que se puede hacer para buscar algún tipo de solución, lo que se debe hacer es solicitar a Indespa cambie las fechas de las bases para que el siniestro quede dentro de los plazos estipulados en las Bases, lo que por ahora no se da, agrega que la oficina de que está encargada de la pesca del Municipio ha estado desde el día siguiente del siniestro con las bases en mano para buscar una solución.

El Sr. Alcalde manifiesta que respecto al otro punto de la casa siniestrada en Boroa de la familia Ramírez ellos volverán a levantar su vivienda a través de donaciones, mediante ayuda de la comunidad, vecinos con diversos materiales que le pudieran entregar y el municipio también se encuentra realizando un apoyo y cada uno sabe cómo ha ido aportando, hoy se le hará llegar el ripio y parte en cemento.

El Concejal Sr. Ávila manifiesta que Don Leonardo García está elaborando toda la madera para la reposición de la casa, en el tema de la construcción vecinos colaborarán en esto.

Consulta por trabajos en Boroa Norte, específicamente en el estero Ramírez y la instalación de tubos donde Don Gabriel Cid, el Sr. Alcalde le da a conocer que la maquina fue hacer trabajos al sector, pero esta quedo en Panne, por lo que se espera esta semana hacer esos y otros trabajos en ese Sector.

Concejal Sr. Machuca:

- Sobre lo que planteo en el concejo anterior, consulta por las acciones que está haciendo vialidad por el socavón en Portal Queule, sí Vialidad le habrá dado alguna noticia sobre este tema, el Sr. Alcalde expresa que estuvieron en el sector con el Seremi de OOPP y el encargado regional de elaborar estos proyectos, desde Vialidad se comprometieron a realizar un proyecto de emergencia que incorporará una solución a la calzada, se estudió la solución de incorporar gaviones hasta la punta del estero, cree que ese proyecto ya debe estar en carpeta, porque está enterado de que vino personal de Vialidad a visitar este lugar haciendo el diagnóstico levantando la información, comenta que esta solución se podría estar dando para la primavera como los procesos se demoran, pero se está apurando.
- Dice que está siguiendo en el Congreso un proyecto de ley que se está tramitando que tiene que ver con “Regularización de los Loteos en Toma”, dice que desde que comenzó la pandemia ha llegado mucha gente de 640 subió en 900 las tomas en el país, a raíz de esto se está buscando una fórmula de que se pueda lotear, dice que este tema que saca a colación apunta a que las tomas en Queule se tiene el Plano Regulador Aprobado, consultando si dificultad este proceso, el Sr. Alcalde manifiesta que el desconoce la materia de este proyecto, el Concejal Sr. Machuca le manifiesta que esta se encuentra en la Comisión de Constitución del Senado, el Sr. Alcalde manifiesta que le parece saludable que hoy día se puedan manifestar la discusión para una futura ley que responda a familias estas ocupaciones son viviendas definitivas donde tiene el terreno las características suficientes para urbanizar el lugar y con eso se avanza a un tema habitacional que el Ministerio de Vivienda no logra satisfacer, porque cuando se erradica un campamento, a las pocas horas está ocupado por otras personas.

Concejal Sr. Bello:

- Consulta si el Sr. Alcalde (S) le dio información de peticiones que se realizaron en el Concejo anterior por el tema de la implementación para los Señores Concejales para el año en curso, lo que se acordó en Enero y a la fecha no ha dado respuesta, si bien el DAF, en la reunión anterior manifestó que hará las consultas para responder al Concejo, esto no se ha hecho y no se puede estar esperando indefinidamente o que este Concejo deje sus funciones y no se dé respuesta, el Sr. Alcalde le manifiesta que no, porque él se integró recién el día jueves y cree que sobre este tema tiene una cuestión más de forma que un tema normativo administrativo, de forma porque habrá un nuevo Concejo el cual no dispondrá del beneficio, desde el punto de vista administrativo queda resuelto con la intención del Concejo. Lo otro tiene relación con la asignación por asistencia que dispone la Ley, esto indica el Sr. Alcalde es un tema más técnico que sería materia de consulta a Contraloría, el Concejal Sr. Machuca expresa que al parecer existiría una Jurisprudencia de Contraloría según manifestó el Sr. Espinoza.

Concejala Sra. Gloria Padilla:

- Dice que el camino hacia Villa los Boldos está en muy mal estado, el Sr. Alcalde manifiesta que solicitó nuevamente el bacheo, comenta que el tema de la licitación del sello y bacheo asfáltico esta nuevamente licitándose, el primero se dejó sin efecto por un tema administrativo de Vialidad, al incluir un tramo urbano de Nueva Toltén, el que está asignado a la Empresa que construye las viviendas en ese sector, ya que ahí empalma una calle que viene de la población.

Concejal Sr. Avila:

- Consulta sobre algo que se enteró que una máquina anda trabajando en el sector del Crucero del Amor a Pocoyán y el operador de la máquina le contó que está comenzarán a trabajar de ese sector hacia allá colocando una nueva carpeta para comenzar el asfalto, lo que al parecer es así por el tipo de trabajo que está haciéndose con la máquina, el Sr. Alcalde manifiesta que cree que es parte del aumento de contrato que le están haciendo a la Empresa Global El Bosque para que recarpetee desde el Puente Peule a Fintocue que es la zona que quedó con relleno no con base, por lo que ocurre que cuando se pasa la motoniveladora no dura este trabajo, respecto de caminos el Sr. Alcalde manifiesta lo que sí sabe es que se espera un visto buen de Santiago para licitar Puente Peule- Pocoyan, si se hace de la misma forma que se hizo Pocoyan-Comuy, aumentando el Contrato a la Empresa Global, se acaban todos los problemas (tiempo, Empresa, etc.), lo que sí se dejaría afuera sería la pasado por los cerros, porque esta lleva

otro estudio de ingeniería que se está haciendo, los puentes y expropiaciones, porque se deberá correr el camino.

- El Sr. López del sector de Colico necesita el ripio para arreglar el camino antes que comience el invierno porque después será imposible poder entrar con algún vehículo al lugar.
- El Sr. Labarca de San Roque necesita ripio para su camino vecinal.
- Lorena Manque ella tiene una hija con Síndrome de Down necesita unas camionadas de ripio para su camino para poder ripiar una subida a su propiedad.
- Sra. Mirta Painen donde un tiempo atrás hizo una campaña solidaria para forrar su casa, comenta que tienen un problema familiar ya que el joven que vive ahí se tiene que ir, él es hijo de Don Luis Repol, el papa le dio permiso para que construyera su casa en un terreno que le facilitó, para esto necesita maquinaria para ser un herido esto es en el sector de Camagüey.
- Don Armin Betancourt de Boroa Norte solicita ripio de construcción ya que está construyendo su casa en el sector

Se levanta la sesión siendo las 11:50 Hrs.

Próxima reunión de Concejo día lunes 19 de abril de 2021, a las 10,30. hrs. en el Salón Multiuso Municipal.

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS

Concejal

Sr. ANER BELLO ULLOA

Concejal

SR. HERNA MACHUCA VALLEJOS

Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ

Concejal

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Concejala

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA

Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER

Secretario Municipal

GUILLERMO MARTINEZ SOTO

Alcalde

RNS/clo.-